



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia*



**CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES DE
COLOMBIA**

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

CIRCULAR No. 038

(octubre 3 de 2020)

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.
**PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL BOGOTA,
SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES.**
**ASUNTO: ACTIVIDADES DE DIFUSION, MOVILIZACION Y PREPARACION DEL PARO
EN EL SECTOR SALUD.**

El Gobierno Nacional y los partidos políticos de la coalición, al amparo de las medidas de la emergencia sanitaria como de la declaratoria de la Emergencia Social, Económica y Ecológica impusieron innumerables al conjunto de la población colombiana, como el confinamiento, restricción de la movilidad, distanciamiento social, entre otros, que sólo favorecen los intereses de los grandes conglomerados económicos o financieros y en detrimento de los sectores marginados del país. En tanto, los sectores populares de manera progresiva venimos retomando diferentes expresiones de la protesta social a lo largo y ancho del país, las cuales han sido cruentamente reprimidas por la fuerza pública en diferentes regiones del país.

Esta coyuntura es aprovechada por el establecimiento y los partidos políticos que lo sustentan, para promover diversas iniciativas legislativas, que antidemocráticamente se tramitan en el parlamento colombiano a través de la virtualidad, garantizando de paso su aprobación para satisfacer la voracidad de los grupos económicos y financieros. El gobierno aprovecha las medidas tomadas en el marco de la pandemia, amparado en la llamada emergencia económica, social y ecológica -*más de 164 decretos*- para incrementar la concentración de la riqueza en el sector financiero y empresarial, consecuentemente afecta de forma regresiva los ingresos especialmente de la clase trabajadora, que además ve como se agudiza la precarización del trabajo

Igualmente, presentaron al parlamento colombiano múltiples iniciativas legislativas sobre diversos tópicos que inciden en el conjunto de la población colombiana, entre ellos lo relacionado al modelo de salud y la seguridad social (*más de 20 proyectos de ley radicados en Cámara y Senado*) que pretenden implementar el aseguramiento en salud a través de particulares, entregando competencias y recursos públicos a los grupos económicos, quienes en la lógica del mercado, agudizaran la tercerización laboral de los trabajadores de la salud, restringirán y limitaran derechos humanos, económicos, sociales, políticos y culturales de la población colombiana.

Dentro de la estrategia gubernamental para el caso de la salud, algunos parlamentarios cercanos al gobierno haciendo gala de su iniciativa legislativa, en concurso con el establecimiento dispersan las medidas en proyectos con articulados cortos, mientras tanto, el Gobierno a través de su Ministro de Salud y Protección Social mantiene y promueve un proyecto donde integran la totalidad de los temas centrales de las políticas del Gobierno Duque y de los grupos empresariales que representa.

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: nacionalanthoc@yahoo.es

**<http://www.anthoc.org/>
Bogotá, D.C., - Colombia**



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia*



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

En medios de comunicación y programas televisivos institucionales cotidianos, Presidente y el Ministro de Salud y Protección Social, eufemísticamente señalan que con las propuestas legislativas buscan resolver los problemas de la salud evidenciados durante la pandemia, lo cual no es cierto, ya que estos constituyen problemas estructurales del modelo mercantilista de salud impuesto a través de la Ley 100 de 1993 y las normas que la complementan.

El Gobierno presentó mensaje de urgencia al Proyecto de Ley 010 de 2020, por lo que los trámites legislativos serán más cortos y aprovechando la virtualidad pretenden imponer nuevas medidas regresivas que no garantizan el pleno derecho fundamental a la salud de los colombianos. Hecho que ha puesto en estado de alerta al sector de la salud, dado los graves impactos para la sociedad colombiana, al pretender profundizar el aseguramiento privado, la intermediación financiera e integración vertical, trasladándoles competencias de las entidades territoriales y locales a los aseguradores privados, generando nuevas barreras de acceso a los usuarios, con graves impactos para la sostenibilidad financiera de entidades que conforman la red pública hospitalaria, así como la pauperización de las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores del sector.

Las Centrales Obreras con el balance positivo de las caravanas y movilizaciones del 7 y el 21 de septiembre, consensuaron la convocatoria a paro nacional para los días 20 y 21 de octubre con la consigna **“POR VIDA, DEMOCRACIA Y NEGOCIACION DEL PLIEGO DE EMERGENCIA: PARO NACIONAL EL 20 y 21 DE OCTUBRE”** y que tendrá como meta grandes movilizaciones pacíficas y democráticas, concentraciones únicas, convocatoria y proclama única. Tareas importantes que debemos asumir plenamente: plenarios departamentales, encuentros amplios de sectores sociales, sindicales populares y políticos, agresiva campaña mediática, apoyo a la movilización del SENA el 6 de octubre, encuentro nacional de juventud trabajadora el 16 y 17 de octubre, la minga indígena y otras que saldrán del debate.

1. Las organizaciones sindicales agrupadas en **“SALUD EN EL PARO”** acordamos retomar los plantones, mítines y movilizaciones en todas las entidades hospitalarias del país los días jueves de cada semana **-octubre 1, 8, 15, 29; noviembre 5, 12, 19-**, en las que se efectuarán las denuncias para desenmascarar las políticas gubernamentales en materia de salud y generar la sensibilización de trabajadores y población en general, apoyándonos en los materiales pedagógicos y didácticos preparados, haciendo uso de redes sociales disponibles a nivel nacional, regional y local, para visibilizar lo nefasto que son para las entidades que conforman la red hospitalaria del país, la población usuaria y los trabajadores de la salud estas medidas contenidas en el proyecto de Ley 010 de 2020.

1.1. A partir de la fecha se adelanta una campaña de sensibilización y concientización de población, usuarios, comunidades y trabajadores, utilizando redes sociales: **Facebook/Webinar/Twitter/Instagram**, en preparación del **PARO NACIONAL** para lo cual se definirán las piezas publicitarias.

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: nacionalanthoc@yahoo.es

<http://www.anthoc.org/>
Bogotá, D.C., - Colombia



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia*



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES DE
COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

- 1.2. El **jueves 8 de octubre** se efectuarán plantones en las entidades hospitalarias del país, para ello se utilizarán carteles, pancartas señalando los puntos que motivan el Paro Nacional.
 - 1.3. El **jueves 15 de octubre** campaña de sensibilización y concientización de población, recurriendo a charlas, diálogos con usuarios, comunidades y trabajadores, utilizar las redes sociales: **Facebook/Webinar/Twitter/Instagram**, en preparación del **PARO NACIONAL** para lo que se definirán las piezas publicitarias.
 - 1.4. Los días **20 y 21 de octubre** se desarrollará el **PARO NACIONAL** por cuarenta y ocho (48) horas: el martes 20 se harán asambleas informativas y el miércoles movilizaciones.
 - 1.5. El **jueves 29 de octubre**, continuamos con los plantones campaña de sensibilización y concientización de población, recurriendo a charlas, diálogos con usuarios, comunidades y trabajadores, utilizar las redes sociales: **Facebook/Webinar/Twitter/Instagram**, en preparación del **PARO NACIONAL** para lo cual se definirán las piezas publicitarias.
 - 1.6. El **jueves 5 de noviembre** se realizarán plantones en todas las entidades hospitalarias: se hará uso de camisetas y cintas negras, ataúdes referenciando la muerte a la Ley 100/93 y la necesidad de un nuevo modelo que garantice el derecho fundamental a la salud a los colombianos.
 - 1.7. El **jueves 12 de noviembre** continuamos la campaña de sensibilización y concientización de población, recurriendo a charlas, diálogos con usuarios, comunidades y trabajadores, utilizar las redes sociales: **Facebook/Webinar/Twitter/Instagram**, en preparación del **PARO NACIONAL** para lo que se definirán las piezas publicitarias.
 - 1.8. Se continua la campaña de sensibilización y motivación del **Paro Nacional en Salud** que inicialmente coincidirá con el **21N**, en nuestro caso y dado que el gobierno nacional envió al Congreso mensaje de emergencia para que se dé debate al **Proyecto de Ley 010 de 2020**, lo que implica que su trámite en el parlamento se reduzca de manera considerable, con el agravante que no existen garantías democráticas para debatir su inconveniencia lo cual favorece su aprobación en el congreso que será a pupitrazo en el marco de los debates virtuales, por lo que probablemente se adelantara la hora cero del Paro Nacional en Salud.
2. Se recomienda a las Seccionales Departamentales, a los directivos, activistas adelantar una labor de lobby con los parlamentarios de sus respectivas regiones, en procura de sensibilizarlos sobre lo nefasto que es el proyecto de Ley 010 de 2020, por resultar regresivo para garantizar el derecho fundamental a la salud, la profundización del aseguramiento privado, entrega de los recursos y entidades hospitalarias a los grupos económicos financieros, el deterioro de las

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: nacionalanthoc@yahoo.es

<http://www.anthoc.org/>
Bogotá, D.C., - Colombia



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia*



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES DE
COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filiat: CUT-UIS


condiciones de trabajo, los ingresos y la estabilidad laboral de los trabajadores del sector salud en su conjunto, comprometiéndolos a votar negativamente el Proyecto de Ley 010 de 2020.

3. Los materiales de difusión y sensibilización elaborados por las organizaciones que hacemos parte de **Salud en el Paro se socializaran**, sin menoscabo que autónomamente cada organización sindical puede elaborar sus piezas publicitarias con sus distintivos institucionales.

No sobra recordar que en todas las jornadas de acción y movilización que se desarrollen en las diferentes regiones del país, se deben poner en practica protocolos de bioseguridad y utilizando los elementos de protección.

Se adjuntan materiales para la campaña de difusión y sensibilización para que sean utilizados en las diferentes reuniones con trabajadores, usuarios y comunidades.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ANTHOC**


WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente


MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR
Secretaria General